

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1321 LABORATORIOS MIRET, S.A.

El Administrador Único de Laboratorios Miret, S.A. (la "Sociedad"), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 de los Estatutos Sociales, hace pública la convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social sito en c/Géminis nº 4 del Polígono Industrial Can Parellada, 08228 - Terrassa (Barcelona) el día 21 de mayo de 2025 a las 10:00 horas o el día 22 de mayo de 2025 a las 10:00 horas, en segunda convocatoria. La Junta deliberará y decidirá sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social de la Sociedad cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Administrador Único durante el ejercicio social de la Sociedad cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión del Grupo correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social de la Sociedad cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Quinto.- Dimisión de Administrador Único de la Sociedad.

Sexto.- Modificación del actual sistema de administración de la Sociedad.

Séptimo.- Nombramiento de consejeros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Octavo.- Aprobación de la remuneración correspondiente al Órgano de Administración para el ejercicio 2025.

Noveno.- Reección de Auditor de Cuentas Anuales de la Sociedad para el ejercicio social que se cerrará a 31 de diciembre de 2025.

Décimo.- Reección de Auditor de Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo para el ejercicio social que se cerrará a 31 de diciembre de 2025.

Undécimo.- Modificación del objeto social y, en consecuencia, modificar el Artículo 2º de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Duodécimo.- Delegación de facultades para el desarrollo, elevación a público y el depósito o la inscripción de los acuerdos anteriores en el Registro Mercantil.

Decimotercero.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tal y como dispone el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de

forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas. Asimismo, en cumplimiento del artículo 287 de la misma Ley, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta del objeto social e informe sobre la misma y podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos mencionados.

Terrassa, 11 de abril de 2025.- Administrador Único, D. Baudilio Miret Ollé.

ID: A250016976-1